

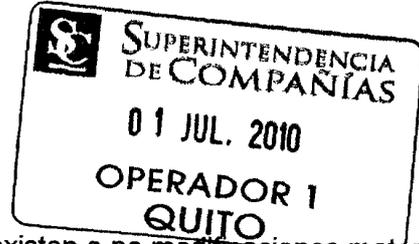


Soluciones en las áreas para televisión por cable, energía, telecomunicaciones, sistemas y seguridad

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Quito, junio 29, 2010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito.-



De nuestras consideraciones:

Con el propósito de expresar una opinión sobre si existen o no modificaciones materiales que deban ser hechas a los Estados Financieros y/o hechos o asuntos que deban ser divulgados en las Notas del Informe, por las operaciones de la Compañía durante el ejercicio 2009 de la empresa LATINOAMERICANA TCA S.A., a fin de que ellas estén de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad- NECs y/o políticas o prácticas contables aplicadas por la Administración de la Compañía, con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o con Normas Internacionales de Contabilidad- NICs; en base a esto argumentamos los siguientes comentarios.

- 1.- Reconocemos la responsabilidad de la Administración de la Compañía, en cuanto a presentar razonablemente en los estados contables la situación financiera, el resultado de las operaciones, la evolución del patrimonio neto; así como el cumplimiento de las disposiciones tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas – SRI.
- 2.- Desconocemos la existencia de:
 - a. Irregularidades implicando a la gerencia general o a sus empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control contable interno o cualquier irregularidad involucrando otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros.
 - b. Ningún infringimiento a Leyes o Reglamentaciones o Resoluciones cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros.
 - c. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros, en el caso de incumplimiento.
- 3.- Los estados financieros referidos con anterioridad presentan la posición financiera, los resultados de sus operaciones, y la evolución del patrimonio neto, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NECs o con políticas o prácticas contables aplicadas por la Administración de la Compañía o con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y/o con Normas Internacionales de Contabilidad – NICs. En conexión con lo anterior, nosotros específicamente confirmamos que:

De los Guabos N49-74 y De las Cucardas Bodega #1 Sector El Inca)

Telf.: 326 4787- 326 4789

Quito - Ecuador

www.latinoamericana.com



Soluciones en las áreas para televisión por cable, energía,
telecomunicaciones, sistemas y seguridad

- a. Esas disposiciones contables aplicadas por la Compañía y/o las prácticas métodos seguidos en la aplicación de ellas, están siendo divulgadas en los estados financieros.
- b. No han habido cambios en la aplicación de esas políticas o prácticas contables en la preparación de los estados financieros durante el ejercicio del año 2009.
- c. No tenemos planes o intenciones que puedan afectar materialmente la valuación o clasificación de los activos, pasivos y patrimonio; así como los resultados de las operaciones que han sido expuestas en los correspondientes estados financieros.
- d. No existen transacciones materiales que no están adecuadamente acumuladas o divulgadas en los estados financieros.
- e. No existen transacciones con partes relacionadas y las correspondientes cuentas por cobrar o pagar que no estén adecuadamente divulgadas, en los estados financieros o sus notas.
- f. Hemos cumplido con todos los aspectos contractuales de acuerdos o contratos que puedan tener algún efecto material sobre los estados financieros, en el evento de no cumplimiento.
- g. No han ocurrido eventos subsecuentes después de la fecha de cierre de los estados financieros, que hubiesen requerido ajustes o divulgaciones en los mismos.
- h. No existen trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por nuestra compañía o contra ella y que no hayan sido evidenciados en los estados financieros, bajo cuentas de activos, pasivos o contingentes o a su vez que no hayan sido informados por escrito del particular a ustedes.
- 4.- Las actas de Juntas Generales de la Compañía, expedientes (o resúmenes de decisiones de reuniones recientes de las cuales aún no se prepararon las actas) y todos los registros contables y sus correspondientes antecedentes son fiel reflejo de las operaciones realizadas por la Compañía durante el ejercicio económico del año 2009.

Atentamente,

LATINOAMERICANA TCA
S.A. ECUADOR
R.N.C. 1792086280001

Tamara Narváez
REPRESENTANTE LEGAL

De los Guabos N49-74 y De las Cucardas Bodega #1 Sector El Inca)
Telf.: 326 4787- 326 4789
Quito - Ecuador